

**HUIDOS, EVADIDOS, DESERTORES Y  
CANJEADOS. LOS CANARIOS REPUBLICANOS  
EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA Y LA  
SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, 1936-1945**

**LUIS ALBERTO ANAYA HERNANDEZ, JOSE ALCARAZ  
ABELLAN, ALEXIS ORIHUELA SUAREZ, SERGIO  
MILLARES CANTERO.**



## 1. INTRODUCCIÓN

El golpe militar del 18 de julio desató una oleada de brutalidad sin precedentes en la historia de nuestras islas, agravada por la inexistencia de motivos que la pudiesen justificar. En efecto, durante la República la violencia en nuestra provincia fue mínima y la resistencia al golpe produjo en la parte franquista sólo tres muertos durante la lucha, y hay que recordar que durante los tres días que los republicanos tuvieron bajo su control las zonas rurales más pobladas de Gran Canaria no tomaron represalias sobre la derecha. Los principales motivos de la represión radican, por una parte, en el deseo de las nuevas autoridades de intimidar a la población con objeto de evitar conatos de resistencia que se habían dado y que cuajaron en el intento de asaltar el cuartel de Ingenieros de la Isleta; por otra parte, otro motivo de la represión radica en el interés de muchos patrones de vengar los «agravios» de los trabajadores y descafezar el movimiento sindical.

Podemos distinguir tres etapas en la represión ejercida: la primera desde el 18 de julio hasta diciembre de 1936, caracterizada por las detenciones masivas e indiscriminadas, las palizas y el comienzo de las ejecuciones aprobadas en los consejos de guerra, que dejarán a lo largo de esta etapa un saldo trágico de 60 víctimas. Desde la última fecha, y hasta mediados de 1937, comenzarán de forma masiva las llamadas «sacas» o desapariciones, de las que había habido algún caso aislado en los meses anteriores. Al contrario que en la zona republicana, estos crímenes se caracterizaron por estar planificados y dirigidos por el poder desde la Jefatura de Orden Público, aunque obviamente con el apoyo y aliento de las máximas autoridades. Las víctimas, tras su detención, eran llevadas a las comisarías existentes, generalmente las de Educación y Descanso, o a las de la calle Luis Antúnez, hoy sede de un colegio religioso, donde tras ser maltratadas eran llevadas a la sima de Jinámar para ser allí arrojadas.

Aunque en la capital de la provincia ignoramos el número total de víctimas, calculamos que en toda Gran Canaria (pues en Lanzarote y Fuerteventura no se produjeron este tipo de hechos) ascendió a unos 500. En el norte de la isla la represión tiene tres fechas claves: 18 de marzo, 1 de abril y 4 de abril de 1937, días en que se efectuaron las «sacas» de Arucas, Gáldar y Agaete, que arrojan un saldo de medio centenar: 13 y 28 víctimas, respectivamente. Por último, desde mediados de este año en adelante la represión disminuye, aunque siguen produciéndose fusilamientos como consecuencia de sentencias de tribunales militares; el último tendría lugar pocos días después de concluida la guerra en la persona del maestro de Moya, Luzgérico Martín Valverde.

Qué duda cabe que esta brutal represión fue el factor desencadenante de las huidas y evasiones hacia el bando republicano de numerosos habitantes de las islas, decidieron ésta, con los riesgos que conllevaba, que se vio fortalecida en muchos casos por el deseo de huir o vengar la violencia sufrida personalmente o en familiares o amigos. Prueba de esto es que la mayor parte de las huidas de pescadores tienen lugar en los meses de las «sacas», o que fueran de Arucas —la zona más represaliada del interior de Gran Canaria—, los soldados que protagonizaron mayor número de desertiones.

## 2. LOS HUIDOS

Como hemos visto, tras el aplastamiento de la resistencia republicana en el norte de Gran Canaria y Telde, entre los días 19 y 21 de julio se iniciará una dura represión, que será el principal motivo de la huida y búsqueda de refugio de numerosos militantes y sindicalistas destacados. En este sentido definimos como huidos a aquellos que trataron de escapar de la represión franquista en las islas, sin lograr salir de las mismas.

Es conocido el intento de evasión de los dos dirigentes de la resistencia gran Canaria, el Diputado comunista Eduardo Suárez Morales y el socialista Fernando Egea Ramírez, en una falúa, y se captura en el denominado barranco del Asno, entre Mogán y Arguineguín.

En Telde tratarán de ponerse a salvo, tras la llegada a la ciudad de un contingente de soldados el día 19, numerosos participantes de la resistencia. De ellos, algunos lograrán permanecer escondidos durante años; los más, sin embargo, serán detenidos en los días siguientes, como los comunistas Juan del Peso y su mujer Elsa Wolf de nacionalidad alemana<sup>1</sup>.

---

1. *Falange* 21 de julio de 1936.

Desde un punto de vista geográfico, serán las ciudades de Telde y Las Palmas los lugares en los que se darán más casos de huidos. Esto contrasta con el hecho de que fue en el norte de la isla en donde mayor fue la resistencia republicana; pero en este sentido cabe deducir que también fue mayor el acoso y, por lo tanto, mayor la dificultad de huir. No obstante, algunos lo intentaron, como el Alcalde de Arucas, el maestro Juan Doreste Casanova, que sería detenido en el por entonces en construcción Parador de Tejeda.

Desde luego, el limitado espacio físico de las islas hacía extremadamente difícil permanecer escondido, si a esto se une, en el caso de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, lo poco accidentado de su orografía, en contraste con Gran Canaria; ello, junto a la inexistencia de resistencia en las mismas, puede explicar la total falta de datos sobre huidos. Tan sólo conocemos casos de grancanarios que para esconderse se desplazan hacia ellas.

Los huidos de Telde que lograrán permanecer escondidos principalmente son tres: el anarquista José Collado y los comunistas Francisco Casimiro Brito y Juan García Suárez, «Corredera». A propósito de la militancia comunista de Corredera ha habido, y aún continúa existiendo, una polémica pública, por lo general vacía de contenido. Su abogado, Alfonso Calzada Fiol, y algunos de sus familiares sostienen que nunca se metió en política y, en todo caso, nunca fue militante comunista. Hoy día, con los documentos policiales y los testimonios que existen sobre el tema, podemos afirmar, sin lugar a dudas, que Corredera no sólo militó en el PCE de Telde durante la República, sino que, además, fue militante activo del PCE en la clandestinidad, por lo menos hasta 1947<sup>2</sup>.

Collado, dirigente sindical de militancia cenetista, permanecería escondido en distintos habitáculos y cuevas, entre Valsequillo y Santa Lucía, hasta que en 1946 se entregó voluntariamente a la policía. Tras ser interrogado «duramente» fue internado gubernativamente en la prisión de Barranco Seco, de la que saldría tres meses más tarde, trasladándose posteriormente a Venezuela, en donde permanecería hasta los años setenta, en que regresaría definitivamente a Canarias<sup>3</sup>.

Los otros dos, Casimiro y Corredera, constituirán posteriormente, sobre todo el segundo, un ejemplo palpable de la brutalidad del régimen y del estado de guerra civil permanente que constituyó la esencia del franquismo de la primera época. Ambos permanecerán ocultos un largo tiempo, que podemos dividir en dos etapas: la primera concluiría en

---

2. La polémica ha sido difundida a través de entrevistas de prensa en los últimos años.

3. Entrevista realizada en marzo de 1984.

1947 y la segunda con su captura. Hasta 1947 vivirán burlando el acoso policial mediante la ayuda de numerosas personas, algunas de las cuales serían detenidas por ello. Hicieron creer en estos años a las autoridades que habían emigrado, aunque en la práctica permanecieron en la isla trabajando incluso en Las Palmas. Tras la muerte del falangista, de profesión carnicero, Vicente Trujillo a manos de Corredera el 2 de noviembre de 1947, y el posterior enfrentamiento de ambos prófugos con la Guardia Municipal de Telde, que le sorprendió en casa de Rosa Bordón, y en el cual resultó muerto el guardia Angel Fleitas y herido el Sargento Lucas Cáceres, la situación cambió radicalmente. Separados para mejor huir del renovado cerco policial, Francisco Casimiro sería detenido por la Guardia Civil, alertada por una confidencia, en el lugar llamado el Draguillo, en el camino del Carrizal. Juzgado el 5 de diciembre de 1949, junto al ex guardia municipal de Telde, Manuel Peña Silva, José Rodríguez Franco, «Faro de Maspalomas», y Rosa Bordón Perdomo, sería condenado por el tribunal militar a treinta años de prisión mayor y a indemnizar con 20.000 pesetas a la familia de las dos víctimas de los sucesos descritos.

Corredera, por su parte, aún permanecería escondido durante once años más, a pesar del intenso cerco policial y de que se llegaran a ofrecer públicamente hasta 10.000 pesetas por cualquier información que condujera a su captura. Finalmente, el 11 de mayo de 1958 sería detenido por la Guardia Civil en la Culata. Procesado por la jurisdicción civil y militar, sería condenado por la primera en enero de 1959 a nueve años de prisión por atentado, homicidio frustrado y tenencia ilícita de armas. El consejo de guerra, celebrado en julio del mismo año, le condenó, sin embargo, a muerte. La sentencia sería ejecutada a pesar de los esfuerzos de numerosas personas, entre los que hay que citar al Obispo Pildain, a militantes comunistas como Germán Pérez y otros como su abogado, Alfonso Calzada Fiol; Fernando Sagaset, etc. El esfuerzo por salvarlo movilizó a otras muchas personas y su ejecución significó para algunas de ellas una definitiva ruptura con el régimen, a la vez que tuvo una enorme repercusión popular en nada favorable al mismo<sup>4</sup>.

En cuanto a los huidos o escondidos de la ciudad de Las Palmas, dos de ellos permanecerán en esta situación durante seis años, hasta 1942: Luis Morales Torón y León Felipe Febles, ambos militantes del PCE. El primero, escondido en su propia casa, se haría cargo desde allí de trabajos, especialmente de propaganda, para la organización clandestina

---

4. Los datos de Corredera y Casimiro están extraídos de varios legajos de Orden Público (*Archivo Histórico Provincial-AHP, Fondo Gobierno Civil*) de 1947 y de la prensa de la época.

del Partido Comunista; el segundo se ocultaría en casas de amigos y familiares, haciendo esporádicas salidas. Ambos se entregarían en 1942; Luis Morales, tras los correspondientes malos tratos policiales, quedaría en libertad, incorporándose a la organización comunista, de la que llegaría a ser Secretario General en 1945. León Febles sería movilizado por no haber acudido a filas y enviado al Marruecos español. Durante los años de la guerra civil se llegó a pensar que estaba en Madrid al confundirlo con el poeta León Felipe, conocido entonces por sus charlas radiofónicas<sup>5</sup>.

Pero el caso más espectacular y que merece propiamente la denominación de «topo», acuñado en medios periodísticos para los militantes republicanos que estuvieron muchos años ocultos, es el de Pedro Nolasco Perdomo, natural de Haría, en la isla de Lanzarote. El 19 de julio de 1936 murieron dos soldados en un enfrentamiento entre una patrulla militar y varios militantes obreros que se oponían al golpe. Su participación en los hechos obligó a Perdomo a esconderse, pues incluso la prensa publicó su fotografía, ofreciendo 2.000 pesetas por cualquier información sobre su paradero. Tal como él mismo lo describe en la entrevista publicada el 23 de abril de 1969:

«Yo nací en Haría, el 30 de enero de 1906. Durante los últimos dieciséis años viví en una habitación trasera de la casa, en el número 31 de la calle Alcorac, en la Isleta. Ni mis propios hijos ni mi hermana sabían de mi existencia en aquella casa.

Primero me escondí en casa de mi hermana Catalina, en la Angostura, durante dos meses. Después en casa de otra hermana en la calle Bentiguache, de la Isleta, y posteriormente en la última casa. Permanecí todo este tiempo en un cuarto de, poco más o menos, tres metros cuadrados»<sup>6</sup>.

Su salida a la superficie se debió a la publicación en 1966 del Decreto de Extinción de Responsabilidades Políticas.

### 3. EVADIDOS, DESERTORES Y CANJEADOS

La represión indiscriminada que se desencadenó tras el golpe militar inducirá a todos los simpatizantes y militantes de izquierda que tuvieron ocasión a intentar escapar no sólo para salvar su integridad física, sino en muchos casos para participar en la lucha con los suyos. Los hubo

---

5. Entrevista mantenida el 20 de noviembre de 1985.

6. *La Provincia*, 21 de junio de 1969.

incluso que no necesitaron evadirse, pues la sublevación los sorprendió en zona republicana o en el extranjero; en este último caso se encontraron, sobre todo, marinos y pescadores. El grupo mayoritario lo constituiría el que intentó huir a través de la costa africana, generalmente por los puertos de Dakar, Safí, Port-Etienne y Casablanca. Unos pocos lo intentaron en faluas o embarcaciones similares, como es el caso del grancanario Domingo del Pino, que junto con varios más logran huir desde el Puerto de la Luz, y a pesar de sus limitados conocimientos náuticos logran llegar a Casablanca gracias a que fueron recogidos en el camino por un barco francés<sup>7</sup>. Esta fuga la hemos constatado, además, en una carta que otro de los protagonistas, el comunista Victoriano Diepa Quevedo, dirige al Diputado comunista tinerfeño Florencio Sosa Acevedo comunicándole su militancia y su llegada a la zona republicana<sup>8</sup>.

Sin embargo, la mayoría de los que intentaron, y, por lo general, consiguieron huir por esta vía eran marineros, sobre todo pescadores, que aprovechaban la estadia del barco en algunos de los puertos citados para quedarse y pedir asilo político. Esta forma de evasión llegó a ser tan frecuente que las autoridades franquistas terminaron poniendo falangistas armados en los pesqueros. Entre la documentación que poseemos sobre estos hechos resalta por su interés la información que reproducimos en el apéndice y en la cual en Cónsul español en Burdeos, Pedro Lecuona, avisa a la Embajada republicana en París el 31 de marzo de 1938 de la llegada de diez pescadores canarios (entre los que se encontraba el lanzaroteño Juan Martín Dumpiérrez) que habían huido el 16 de febrero de ese mismo año de Las Palmas. Lo interesante de este documento es que recoge información política, económica y militar proporcionada por los huidos, lo que nos demuestra que al valor militar y propagandístico de las evasiones había que sumar los datos que sus protagonistas proporcionaban<sup>9</sup>.

Tenemos constancia de hechos similares gracias a la documentación policial, como la que realizan once pescadores de Lanzarote antes de febrero de 1938, pues en esta fecha, cuando la ayudantía de Marina solicita al Gobierno Civil de Las Palmas los detenga para procesarlos por desertión<sup>10</sup>. Nos consta que consiguieron llegar a zona gubernamen-

---

7. *La Provincia*, 26 de febrero de 1984.

8. *Archivo Histórico Nacional* (Salamanca), *Sección Guerra Civil*. Documentación: Florencio Sosa Acevedo.

9. *Archivo General de la Administración Pública-AGA*, Caja 11.052, Exp. 6953. Informe del Cónsul español en Burdeos. Agradecemos el conocimiento de este documento al historiador Francisco Quintana Navarro.

10. *AHP*. Las Palmas, Orden Público. Leg. febrero de 1938.



tal porque uno de ellos, el vecino de Yaiza Nicolás Tavío Martín, sería detenido en la península y trasladado a Las Palmas el 17 de septiembre de 1940 para ser procesado<sup>11</sup>. Otro, Pedro Noda Cruz, natural de Arrecife, tendría un fin más trágico, pues, como veremos más adelante, moriría en el campo de concentración nazi de Mauthausen<sup>12</sup>.

Otra huida de Lanzarote es la protagonizada por siete pescadores conejeros y un santanderino, reclamados por la Ayudantía de Marina el 29 de abril de 1938, lo que indica que desertaron antes de esta fecha<sup>13</sup>. A nivel individual conocemos la deserción del marinero de Arrecife Antonio Torres Aguilar, que abandonó el vapor «Lolita» en Port-Étienne en agosto de 1937. Acabada la guerra, sería procesado en la causa 273 de 1939<sup>14</sup>.

Uno de los datos que llama la atención en estas huidas es que muchos de sus protagonistas pertenecían a los reemplazos de 1931, 1932 ó 1933, lo que indica que antes de servir en el ejército franquista prefirieron correr el riesgo de la huida para hacerlo en el ejército popular.

A través de una entrevista hemos podido reconstruir las vicencias de uno de estos evadidos, el marinero comunista Eduardo Romero Gutiérrez<sup>15</sup>. Detenido y duramente maltratado al poco tiempo del golpe por uno de los guardianes de peor fama del campo de concentración apellidado Cabrera, decide huir al ser puesto en libertad, y aprovechando la estancia de su barco, el «Rafaela Orive», en Port-Étienne, se fuga del mismo junto con Antonio Artiles Pérez, Domingo Hernández y su propio padre. Tras conseguir asilo político, son concentrados junto con otros muchos canarios en unos barracones durante tres meses —de hambre y penalidades— a la espera de un buque francés que los condujo a Casablanca. Desde allí unos partirán hacia Marsella y otros hacia Burdeos, desde donde serán remitidos hacia Barcelona y Valencia. Tras luchar en el ejército popular, es hecho prisionero después de la batalla del Ebro, y enviado a Las Palmas, donde fue condenado a doce años y un día de prisión, aunque, como la mayoría, saldrá al poco tiempo en libertad condicional.

Otra vía de escape la constituyó la posibilidad de evadirse como polizón en algún buque extranjero de los que recalaban por las islas. Sin

---

11. *Ibidem*, Leg. septiembre de 1940.

12. SINCA VENDRELL, A.: *Lo que Dante no pudo imaginar: Mauthausen-Gusen, 1940-1945*, Producciones Editoriales, Barcelona, 1980, pp. 153-215.

13. AHP. Las Palmas, Orden Público. Leg. mayo de 1938.

14. *Ibidem*, Leg. mayo de 1939. Estas evasiones de Lanzarote las tenemos recogidas en el trabajo que presentamos en el II Jornadas de Lanzarote y Fuerteventura bajo el título de *La represión política en Lanzarote y Fuerteventura durante la guerra civil*.

15. Entrevista mantenida el 5 de abril de 1985.

duda era más peligroso que la forma anterior de evasión, como lo demuestra la detención de Juan Suárez Martín, detenido por este delito en enero de 1937.

Por su número resultaría más espectacular el intento de fuga a través de esta vía de Guillermo Suárez Bosa y 24 más, que tras ser capturados serían condenados por desertión a diversas penas de prisión el 7 de marzo de 1937 en la causa 512/36<sup>16</sup>.

También nos tememos que esta forma de huida pudo ser utilizada por los franquistas en alguna ocasión como justificación de la desaparición física de algún sospechoso, tal como parece que sucede en el caso del grancanario Guillermo Cruz Felipe, detenido el 31 de marzo de 1937. Tras repetidas solicitudes de su familia, el Gobernador Civil contesta en abril de 1938 (más de un año después) que había sido liberado dos días después de su detención, y que según «confidencias solventes» —de la policía, naturalmente— había huido como polizón en el vapor francés «Honturia»<sup>17</sup>. Parece extraño que apenas salido de comisaría no pasase siquiera por su casa, máxime con el «tratamiento» que se dispensaba a los detenidos, y aún más en su caso, pues según el oficio del Gobernador, le estaban buscando desde el golpe. Incluso en el caso de haber huido podía haber dejado algún aviso o haber escrito desde Francia o a través de la Cruz Roja; además, su detención, se produce en el momento álgido de las «sacas».

El número de evadidos mediante estas vías de escape antes descritas nos es desconocido con exactitud, pero debió contabilizar bastantes centenares a tenor de los datos que poseemos. En la entrevista con Eduardo Romero Gutiérrez, antes citada, se da la cifra de 204 isleños esperando en Port-Etienne la llegada de los barcos que les conducirían a Francia. Valga como ejemplo que, según esta y otra fuente, conocemos la desertión simultánea de siete pesqueros del armador Antonio Jorge. También en el informe del Cónsul Lecuona se habla de «otros evadidos en las mismas condiciones...». Por otra parte, en un informe de Falange de 1960, dirigido al Gobernador Civil, y en el cual se habla del peligro de una huelga de pescadores de Lanzarote, se atribuye parte de la responsabilidad en la misma a los marineros republicanos que el 18 de julio se quedaron en los puertos franceses de Africa y que «allí viven ejerciendo sobre los tripulantes lanzaroteños una influencia que merece tomarse en cuenta»<sup>18</sup>.

En el apéndice documental incluimos una cincuentena de nombres

---

16. *Hoy*, 7 de mayo de 1937.

17. *AHP*. Las Palmas. Orden Público. Leg. abril de 1938.

18. *Ibidem*, Memorias de gestión del Gobierno Civil de Las Palmas, 1960.

de los evadidos de esta manera; predominan entre ellos los de profesiones náuticas y los de edad militar. La actitud republicana de la mayoría quedará demostrada por el hecho de que muchos optarían por pasarse a la zona gubernamental y luchar en sus filas.

Además de las reseñadas, existían otras formas de llegar a zona republicana: ser canjeado por presos del otro bando o desertar. Entre los primeros sabemos del canje de 90 presos de Fyffes en septiembre de 1938, número compuesto a partes iguales por militantes del PSOE, de la CNT y del PCE, y que llegarían a Barcelona. Entre ellos había un lanzaroteño, Manuel Camacho Aguiar, que posteriormente sería vuelto a capturar en la bolsa del río Segre, y tras ser procesado sería condenado a muerte, aunque, finalmente, le sería conmutada la pena<sup>19</sup>. Hubo también otro intento de canje en el que participaron presos del campo de concentración de Gando, que llegaron a ser llevados a la península, pero que no cuajó por causas que desconocemos.

En cuanto a los desertores, sabemos que en Gran Canaria fueron especialmente numerosos los provenientes de la zona de Arucas, hasta el punto que los mezclaron con otras tropas de más confianza. Conocemos el dato de un sargento de esta ciudad, del que ignoramos el nombre, que se pasó con toda su sección y armamento a los republicanos en el frente del Ebro. Tenemos también datos fragmentarios de otros desertores; así, en el archivo de Florencio Sosa se encuentran cartas de Manuel Rodríguez Quintero informándole de su militancia comunista y de su pase a los republicanos el 17 de enero de 1937. También en el mismo sentido le escribiría el sindicalista grancanario José Falcón Ramírez<sup>20</sup>.

No todas las deserciones corrieron con igual fortuna. Así sabemos que el falangista Juan Hernández Burgos fue capturado cuando intentaba pasarse al enemigo en la zona de Navalcarnero<sup>21</sup>. Con él sería detenido también el falangista Genaro Alvarez Oramas por el mismo motivo. En plena guerra, y en aquellos momentos, es presumible que su fin debió de ser trágico.

Dentro del capítulo de evasiones y deserciones, el caso más espectacular lo constituye, sin duda, el de los presos tinerfeños del Sáhara, quienes junto con la mayor parte de los soldados y clase de la guarnición ocuparon la plaza, y a la llegada del vapor «Viera y Clavijo», que les traía los suministros, lo capturaron y llevaron a Dakar (Senegal) el 14 de

---

19. *Frente Rojo*, de 1938. Entrevista celebrada en Arrecife el 24 de septiembre de 1985.

20. Ver nota 8.

21. *Diario de Las Palmas*, 21 de septiembre de 1938.

marzo de 1937. Desde allí se trasladarían a la zona gubernamental los 23 presos y 93 militares de la guarnición, a los que se sumaron dos pasajeros y 34 tripulantes del vapor, varios de los cuales eran de Lanzarote<sup>22</sup>. Algunos de los protagonistas serían fusilados por esta acción tras la derrota republicana.

Las autoridades franquistas solían tomar represalias por estas huidas con los familiares más próximos; así sucedió, por ejemplo, con los familiares de los tripulantes lanzaroteños del «Viera y Clavijo». Lo mismo sucederá con Pilar Hernández Quintana y Carmen Medina Hernández, detenidas el 23 de febrero de 1938 por ser madre y hermana, respectivamente, del soldado desertor de Las Palmas Santiago Medina Hernández<sup>23</sup>.

#### 4. LOS CANARIOS EN LA ZONA REPUBLICANA

La participación canaria en la guerra civil española no sólo se llevó a cabo desde las filas de los sublevados contra la República; también, aunque mucho más reducida, se verificó al lado de las tropas que defendían al régimen republicano. Sin embargo, el carácter de ambas era diametralmente opuesto. Al quedar las islas en la órbita de los alzados, éstas constituyeron un baluarte en la retaguardia de un valor estratégico importantísimo, aportando recursos, barcos y tropas regulares al frente de guerra peninsular. En cambio, la aportación canaria al bando republicano es mucho más reducida y fragmentaria, aunque tiene gran interés para conocer el destino de muchos isleños que decidieron combatir al lado de la República.

En el apartado anterior se han señalado los aspectos referentes a los evadidos de las islas que, vía Africa, se pasaron a la zona republicana; este grupo constituye un núcleo importante de canarios, pero no el único. También hubieron muchos que desertaron de las tropas de Franco en los mismos frentes de guerra peninsulares y con posterioridad engrosaron las filas de los combatientes republicanos. A muchos, también, les sorprendió el alzamiento en la zona leal a la República donde se encontraban de forma circunstancial o por cuestiones de trabajo. Un último grupo es el de los canarios de ideología republicana, que habían sido encarcelados en zona rebelde y que son canjeados por gentes proclives al alzamiento militar presos en zona republicana. Estos cuatro grupos constituirán la aportación canaria a la defensa de la República.

---

22. SAHAREÑO, J.: *Villa Cisneros. Deportación y fuga de un grupo de antifascistas*, Valencia, 1937, Ediciones Españolas.

23. *AHP*. Las Palmas, Orden Público. Leg. febrero de 1938.

De los evadidos merece la pena destacar nuevamente el caso de Domingo del Pino Alamo, obrero metalúrgico grancanario, afiliado al PSOE, que tras el alzamiento del 18 de julio se esconde de la persecución y —como reseñamos en el capítulo anterior— logra huir de las islas en embarcación de pesca junto con cinco más. Cerca de las costas de Africa es recogido por un barco francés que les conduce a Casablanca; pasa con posterioridad a Argelia y luego entra en la España republicana por la frontera de Port-Bou. Alcanza el grado de Sargento y se apunta en la 27 División republicana, que marcha a la batalla de Teruel; allí es herido de gravedad en el estómago y tras una dura convalecencia constituirá su actividad militar al frente de convoyes militares en el Alto Aragón organizando los desplazamientos de camiones. Es nombrado Capitán por méritos de guerra y al finalizar la contienda pasa a Francia<sup>24</sup>.

Dentro del grupo de los que desertaron hay que resaltar la figura de Antonio Medina Vega, que después de la guerra de España participa en la resistencia francesa con el grado de Capitán de las Fuerzas Francesas del Interior; posteriormente pasaría a la España de Franco, donde sería detenido y fusilado, como veremos en el capítulo siguiente. Había nacido en Las Palmas, donde inició su militancia comunista. Al estallar la sublevación franquista es movilizado y enviado al frente. Aunque no hay datos concretos, sabemos que deserta y se incorpora a las tropas republicanas en el frente Norte y luego al 14 Regimiento, que operaba en la zona del Ebro, siendo nombrado Capitán por méritos de guerra. Cuando en los primeros meses de 1939 comience el éxodo de los vencidos hacia la frontera francesa, el Capitán Medina Vega sería uno de ellos<sup>25</sup>.

Tenemos información de otros canarios pasados a la República, como es el caso de José Luis López Peñalver, Sargento del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, que abandonó su unidad en el frente de Talavera de la Reina el 25 de noviembre de 1936 porque le reclamaba la Auditoría de Guerra de Canarias, que había ordenado su traslado a Tenerife<sup>26</sup>. Igualmente desertarán el campesino de Gran Canaria Juan Martín González, y los de Tenerife Agustín Hernández Sierra y Agustín Marrero González, los cuales pertenecían a la Compañía de Transmisiones Marruecos, afecta a la 60 División. Estos tres soldados son detenidos por los propios republicanos, que dudaban que hubiesen intentado pasarse, porque ellos mismos alegaron haberse perdido. Sin embargo, declararon haber pertenecido al Partido Socialista y al Republicano, recur-

---

24. *La Provincia*, 26 de febrero de 1984.

25. *La Provincia*, 22 de febrero de 1981.

26. *AHN*. Salamanca, Sección Guerra Civil-Militar. Leg. Talavera de la Reina.

so éste que se empleó a menudo para evitar alguna represalia<sup>27</sup>. Otro canario pasado a zona republicana es Ezequiel Artiles Suárez, soldado de la 1.ª Compañía del 103 Batallón de la 26 Brigada Mixta, natural de Agüimes (Gran Canaria), de profesión jornalero, que el 3 de noviembre de 1938 estando de guardia se pasó al bando contrario llevándose consigo el armamento y diversos objetos de sus compañeros<sup>28</sup>.

En la mayor parte de los casos las motivaciones para la desertión eran políticas dado el riesgo que se corría en el caso de ser detenido; estas desertiones eran incentivadas por ambos bandos ofreciendo ventajas económicas a los que se pasaban a su zona. El número de desertores lo desconocemos, aunque debió ser considerable; sirva como ejemplo que en la batalla del Ebro se pasaron a las filas republicanas cerca de un centenar de canarios, según el ya citado Florencio Sosa. También como anécdota cabe recordar la frase atribuida a la Pasionaria y dirigida a Queipo del Llano: «Cierra la jaula, Queipo, que se te escapan los canarios.» Hecho confirmado también por Bernardo de la Torre, quien afirmó en una entrevista que «los que más se pasaban del bando franquista al republicano fueron, sobre todo, los gallegos, y después los canarios»<sup>29</sup>.

Otro grupo de canarios está formado por aquellos a los que el golpe militar sorprendió en la zona gubernamental y que se alistaron en el Ejército Popular; entre ellos destacarán Bernardo de la Torre Champsaur, militante de las Juventudes Comunistas de Las Palmas y al que el golpe sorprendió en Madrid, alistándose en el Batallón Canarias —del que hablaremos más adelante— y combatiendo en el Alcázar de Toledo. Con posterioridad participó en la defensa de Madrid, en las zonas de la Ciudad Universitaria y de la Casa de Campo, como ayudante del Comandante gomero Guillermo Ascanio<sup>30</sup>.

Otro combatiente republicano destacado fue el grancanario Germán Pérez Pérez. El levantamiento militar le sorprendió en Barcelona, donde había acudido con un grupo de deportistas canarios a la Olimpiada Popular que se celebraba en esta ciudad en el verano de 1936 como respuesta a la que se efectuaba en el Berlín nazi. Junto con otro grancanario, Zamora Doreste, se traslada a Madrid, afiliándose al PCE y participando con el 5.º Regimiento como Comisario político en las batallas del Jarama, Brunete, Aragón, Teruel y el Ebro<sup>31</sup>. En el campo sanitario

---

27. *Ibidem*. Leg. Pasados a la zona roja.

28. *Ibidem*.

29. *La Provincia*, 22 de septiembre de 1985.

30. *Ibidem*.

31. *Canarias* 7, 4 de diciembre de 1983.

participarían en las filas del ejército republicano algunos médicos a los que la guerra sorprendió en la península, como Quevedo —apelado el «médico de los pobres», en Las Palmas— y Jesús Torrent Navarro.

La organización de estos grupos de canarios se lleva a cabo en dos ámbitos de actuación distinta: el militar y el político. En el primero se constituye, a instancias de los canarios residentes en Madrid, el Batallón Canarias, del cual tenemos noticias por el anteriormente mencionado Bernardo de la Torre, y que supone un intento de aglutinar a todos los isleños. Sin embargo, no llegó a pasar de compañía, en la cual una veintena de sus miembros eran canarios y el resto empleados peninsulares de los almacenes de plátanos en Madrid que se presentaron voluntarios. Su constitución se realizó en las oficinas del Cabildo Insular de Tenerife en la calle Peligros, y su propósito inicial era «el de conseguir barcos de guerra para liberar Canarias del dominio rebelde». En el periódico del PCE *Mundo Obrero* se publican anuncios en este sentido<sup>32</sup>, lo cual nos indica la alegría de estos propósitos, que alertaban previamente al enemigo. De cualquier manera, estos planes no fructificaron, lógicamente, y el Batallón Canarias se encuadró dentro de la estructura del 5.º Regimiento de Milicias Populares, cuyo jefe era Enrique Lister. Tenía como sede el número 11 de la calle O'Donnell y editaba un periódico denominado *Canarias Libre*, que servía de aglutinante político, con un claro matiz pedagógico. Militarmente ya hemos visto cómo participó en el asedio del Alcázar de Toledo y en la defensa de Madrid<sup>33</sup>.

En el terreno político los canarios intentaron nuclearse en torno a los Diputados y políticos de las islas, a los que el golpe sorprendió en la península y que se organizaron con el nombre de Frente Antifascista de Canarias. Destacan entre éstos el Diputado socialista de Las Palmas José Junco Toral, el Diputado por Unión Republicana por Tenerife Elfidio Alonso y los igualmente Diputados por Tenerife el socialista Emiliano Díaz Castro y el comunista Florencio Sosa Acevedo. Dicho organismo lo integraban partidos políticos y organizaciones sindicales, los cuales designaban cada uno a cuatro afiliados para que representasen a la organización. Las decisiones las adoptan dos órganos: el ejecutivo y el Pleno; dentro del ejecutivo, además de los representantes mencionados, figuran los Diputados a Cortes del Frente Popular. El Frente Antifascista estaba integrado por los partidos adheridos al Frente Popular con presencia en las islas: PSOE, Unión Republicana, Izquierda Republicana, PCE y CNT.

El Presidente honorario del Frente era el teldense Juan Negrín Ló-

---

32. *Mundo Obrero*, de 1936.

33. *La Provincia*, 22 de septiembre de 1985.

pez, el cual ostentaba la Presidencia del Gobierno de la República desde mayo de 1937. El Frente Antifascista de Canarias se formó con el objetivo de «resolver... los diversos problemas que surgían con la llegada a la zona leal de centenares de paisanos antifascistas que iban desde el alojamiento, comida, trabajo, avales, etc.»<sup>34</sup>. Este último aspecto era lógico, pues había que constatar su fidelidad republicana, labor en la cual jugaban un papel importante los Diputados canarios. Así, en el archivo de Florencio Sosa Acevedo hemos encontrado cartas de canarios evadidos a la zona republicana y en las que piden que se les identifique como miembro del PC; en este sentido ya hemos citado con anterioridad al grancanario Victoriano Diepa Quevedo, que afirmaba haber sido militante comunista desde 1931<sup>35</sup>.

Una de las iniciativas que llevó adelante el Frente Antifascista de Canarias, y que conocemos gracias a un escrito que dirigen a Juan Negrín, fue la de interceder por todos aquellos que desertaron del campo rebelde para que se les den garantías mínimas de no caer de nuevo en manos de los franquistas que los hubieran fusilado. El razonamiento es el siguiente: «Un soldado que se pasa de las filas de la invasión y viene a las nuestras luchando a nuestro lado, si cae prisionero de las fuerzas de Franco es fusilado fulminantemente. No están en igual caso los canjeados y evadidos, salvo excepciones; pero el trato que se les suele dar si caen en manos del enemigo es bastante más cruel que el dado a los prisioneros en general.» Ante esta problemática el Frente opina que se deben dividir en dos grupos o clases «los que llegan al territorio de la República». El primero lo integrarían los soldados desertores y el segundo los canjeados y evadidos. A los primeros se les debía permitir unidad militar o de orden público del frente o de la retaguardia; a los del segundo, el derecho a elegir cuerpo o unidad militar en el frente. Esta propuesta «contribuirá poderosamente a fomentar la deserción hacia nuestro campo de los soldados españoles que por la fuerza nos combaten y la evasión de los españoles que viven en la retaguardia»<sup>36</sup>.

Esta iniciativa, que tuvo lugar en 1938 al parecer fue adoptada parcialmente, pues sabemos de varios canarios de los evadidos que eran enrolados en unidades de seguridad en la retaguardia. No sería extraño que Juan Negrín, conocedor de los sufrimientos de sus paisanos republicanos, quisiera favorecer a los que conseguían llegar al campo republicano.

---

34. *AHN*. Salamanca, Sección Guerra Civil. Leg. Florencio Sosa Acevedo. Memorandum del Frente Antifascista de Canarias al Presidente del Consejo de Ministros, s/f.

35. *Ibidem*.

36. *Ibidem*.



Otra iniciativa del Frente Antifascista fue la organización de los canjes. En el archivo de Florencio Sosa hay referencias a este tema que ya hemos detallado con anterioridad<sup>37</sup>.

Estos hechos relatados han sido, por motivos obvios, desconocidos hasta la fecha, aunque la aportación canaria al bando republicano no fue, ni pudo ser, por la distancia cuantitativamente importante, pero sí lo fue como indicador de los deseos de muchos republicanos isleños que hubieran deseado verse en el otro campo.

## 5. CANARIOS EN EL EXILIO

Las sucesivas fases de la guerra civil y, sobre todo, la pérdida de Cataluña y la derrota final, trajeron consigo un éxodo republicano de considerables proporciones encaminado, lógicamente, hacia Francia. Las cifras aproximadas serían las siguientes:

Campaña de Guipúzcoa .....	15.000
Evacuación del Norte en 1937 .....	160.000
Evacuación del Alto Aragón en 1938 .....	24.000
Exodo desde Cataluña .....	470.000
Fugitivos zona centro/sur en 1939 .....	15.000
Totales .....	684.000 <sup>38</sup>

Una parte importante retornaría; el número total de los que permanecieron en Francia, y en menor medida en Méjico y en otros países, oscilaría entre 150.000 y 300.000<sup>39</sup>.

La mayor parte de los canarios, sobre todo los que huyeron de las islas, se instalarían en la zona levantino-catalana al ser trasladados allí desde Francia por ser la única zona de la frontera en manos republicanas. Lógicamente de ellos provendrían el mayor número de exiliados, pues los que lucharon en la zona centro o en Andalucía lo tuvieron más difícil. Ignoramos la cifra total de exiliados isleños, aunque a tenor de los que conocemos debió rondar los varios centenares. A excepción de unos pocos que en los primeros momentos consiguieron salir a Méjico o URSS desde Francia, la mayoría tuvo que permanecer en este último país. Allí sufrieron las vicisitudes de los restantes republicanos españo-

37. Ver pág. 342 del presente trabajo.

38. RUBIO GARCIA MINA, J.: *El exilio español*. Madrid, Ed. San Martín, p. 206.

39. FERNANDEZ VARGAS, V.: *La resistencia interior*. Ed. Istmo. Madrid, 1981, p. 51.

les: campos de concentración, batallones de trabajo, Legión Extranjera...

Tras el armisticio franco-alemán, un número importante de republicanos españoles fueron a parar a los campos de concentración nazis clasificados como «rojos españoles», a los que se unirían los compatriotas acusados de participar en la resistencia. En su mayoría fueron internados en el campo de Mauthausen, construido en Austria en 1938 y que estaba catalogado dentro de la organización penitenciaria alemana con la categoría III, que correspondía a los Vernichtungslager, o campos de exterminio. En éste y en los auxiliares, sobre todo en el de Gusen, fueron asesinados entre 7.000 y 10.000 españoles de un total de 12.000 deportados.

La actuación de los presos españoles fue importante en la organización de la resistencia clandestina del campo, que logró liberarlo poco antes de la llegada de los aliados, impidiendo así el exterminio de los presos. Entre ellos había varias decenas de canarios, de los cuales al menos 29 fueron asesinados como acredita la lista que adjuntamos<sup>40</sup>.

Entre los que permanecieron en libertad, varios participarían en la resistencia anti-nazi en Francia y también en menor escala en otros lugares como el norte de Africa o la URSS. Sólo en el primero de los países citados participaron en la guerrilla unos 25.000 republicanos españoles, sin contar a los colaboradores o a los enrolados en las filas de la División Leclerc<sup>41</sup>. Actuaron especialmente en la zona sur del país, colaborando eficazmente en la liberación de distintas ciudades. Entre ellos destacó el grupo del comunista Cristino García, Teniente Coronel de las Fuerzas Francesas del Interior, cuyo lugarteniente era el grancañario de Las Palmas Antonio Medina Vega, el cual, tras desertar durante la guerra civil y luchas en las filas republicanas, pasó a Francia. Tras pasar por los campos de concentración franceses, se incorpora a la lucha antinazi, obteniendo el grado de Capitán de las FFI y actuando en los combates del sur de Francia. Su participación en los Prayols y Rimont, donde fueron derrotadas importantes fuerzas alemanas y donde, además, liberó a varias familias judías que iban a ser enviadas a los campos de exterminio, le hizo merecedor de un telegrama de felicitación del General De Gaulle. En 1945 acompañará a Cristino García y a otros guerrilleros comunistas hacia Madrid a organizar la guerrilla urbana y coordinar la

---

40. RAZOLA, M., y CAMPO, M.: *Los republicanos españoles en Mauthausen*. Ed. Península, Barcelona, 1979; SINCA VENDRELL, A.: *Lo que Dante no pudo imaginar, Mauthausen-Gusen, 1940-45*, Producciones Editoriales, Barcelona, 1980.

41. BIESCAS, J. A., y TUÑÓN DE LARA, M.: *España bajo la dictadura franquista*. Colección de Historia de España, tomo X. Ed. Labor, Barcelona, 1980, p. 208.

resistencia guerrillera de la zona Centro. Tras protagonizar distintas acciones, serían detenidos y fusilados en Alcalá de Henares el 21 de febrero de 1946, a pesar de la campaña a su favor que se desarrolló en Francia, donde Cristino García era «héroe de la resistencia» y había sido condecorado con la Cruz de Plata<sup>42</sup>. Esta ejecución sería uno de los argumentos que esgrimiría el Gobierno francés para cerrar su frontera al régimen franquista. En el ejército guerrillero de Levante jugaría un importante papel el comunista herreño Atilano Quintero, que también sería capturado y fusilado.

Similar al anterior es —aunque con más suerte, pues vive en la actualidad— la historia del grancañario Germán Pérez Pérez, que a fines de la guerra pasó a Francia, donde, tras pasar por el inevitable campo de concentración, se incorporó a la resistencia francesa. Detenido por la policía de Vichy para ser deportado a Alemania, se le ofrece la alternativa de regresar a España al tener en su expediente una nota favorable por haber salvado una niña en un incendio. Aceptó esta última propuesta, y tras un corto tiempo en prisión retornó a Canarias, donde se incorporó a la lucha clandestina, reorganizando el PCE, hasta ser capturado y condenado a prisión en 1954.

Otro caso a destacar es el del citado militante socialista de Las Palmas Domingo del Pino, que tras pasar por las prisiones francesas, a la caída de Barcelona participó en la lucha antinazi, retornando años después a Canarias<sup>43</sup>.

Es sabido también que los primeros tanques de la división Leclerc que entraron en París estaban conducidos por españoles y llevaban nombres como Brunete, Guernica, Guadalajara, Ebro y otros similares. Entre sus tripulantes había un canario, el Alférez Campos, originario de Guimar, que mandaba uno de los blindados. Campos jugó un importante papel enrolando voluntarios españoles en dicha división que participó activamente en las luchas en las colonias francesas africanas, antes de desembarcar en Normandía; ya en Francia ayudó a obtener armamento para la guerrilla española<sup>44</sup>.

También en otros lugares hubo participación canaria en la lucha antifascista y antinazi; así sabemos, a través de documentación de la propia policía franquista, que el doctor Aurelio Lisón Lorenzo, expulsado de

---

42. *La Provincia*, 22 de febrero de 1981; SUEIRO, D., y DIAZ NOSTY, B.: *Historia del franquismo*, tomo I. Ed. Argos Vergara, Barcelona, 1985, p. 289.

43. *La Provincia*, 26 de febrero de 1984.

44. PONS PRADES, E.: *Espanoles en la liberación de París*, *Historia* 16, n.º 111, p. 11.

Gran Canaria por masón y federal en noviembre de 1937, hacía desde Casablanca propaganda republicana <sup>45</sup>.

Otro canario, Bernardo de la Torre Champsaur, tras huir de la Francia de Vichy, estuvo en contacto también con la resistencia antinazi en Casablanca <sup>46</sup>.

Los hubo, incluso, que lucharon en frentes tan lejanos como la URSS; tal es el caso del líder tabaquero grancanario José Falcón Rivero, quien desde el exilio francés pasó a este país, luchando activamente en la guerra mundial en distintos frentes <sup>47</sup>.

---

45. *AHP*. Las Palmas, Orden Público. Leg. marzo de 1937.

46. *La Provincia*, 22 de septiembre de 1985.

47. SERNA MARTINEZ, R.: *Heroísmo español en Rusia*, p. 135.

## APENDICE DOCUMENTAL

Cuadro 1

### CANARIOS EVADIDOS DE LAS ISLAS A AFRICA DURANTE LA GUERRA CIVIL

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Profesión</i>	<i>Lugar huida</i>
Alamo Domínguez, Pedro		Motorista barco	Port-Etienne
Artiles Pérez, Antonio	21		Port-Etienne
Barrera Santana, Francisco			
Barreto Pérez, Domingo	26	Pescador	
Bonilla Mesa, José	27	Pescador	
Bruno Ortega, Juan	32	Obrero portuario	Dakar
Cabrera Martín, Joaquín	25	Pescador	
Cruz Jiménez, José	33	Guardia municipal	Dakar
Del Pino Alamo, Isidro			
Del Pino Alamo, Domingo		Chófer	
De la Hoz García, Manuel	25	Pescador	
Déniz Santana, Carmelo			
Diepa Quevedo, Victoriano		Aux. farmacia	Casablanca
Diepa Quevedo, José			Casablanca
Domínguez Barrera, Manuel	60	Marinero	
Drago Beyerrí, Pascual	42	Fogonero	Dakar
Fernández Cruz, Emilio			
Fernández Fuentes, Manuel	25	Pescador	
Gallego Cerra, Ricardo	27	Pescador	
García Abero, Ramón	27	Pescador	
García, Tomás		Marinero	
González Rodríguez, Pedro	27	Pescador	
Guarde Macía, Cristóbal	43	Obrero portuario	Dakar
Hernández, Domingo			
Márquez Martín, Francisco	25	Pescador	
Martín Mújica, Domingo		Marinero	
Martín Pérez, Manuel	26	Pescador	
Martín Robaina, Cecilio	27	Pescador	
Martín Sepúlveda, Marcelino	27	Pescador	
Martín Umpiérrez, Juan	22	Marinero	Dakar
Medina Santana, José	38	Obrero portuario	Dakar
Melian, Salvador		Obrero portuario	
Merino Hernández, Manuel	52	Obrero portuario	Dakar
Nieves Corujo, Juan			
Noda Cruz, Pedro	25	Pescador	
Ortega Martín, Guillermo			

Cuadro 1 (continuación)

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Profesión</i>	<i>Lugar huida</i>
Padrón Valiente, Domingo .....	26	Pescador	
Perdomo Hernández, Manuel .....	40	Obrero portuario	Dakar
Perdomo Ortega, José .....	43	Obrero portuario	Dakar
Perdomo, Braulio .....	27	Pescador	
Pérez Santana, Manuel .....		Pescador	Port-Etienne
Rodríguez Cabrera, Juan .....	27	Pescador	
Rodríguez Navarro, Esteban .....	27	Marinero	
Rodríguez Vega, Domingo .....			
Rojas Tavío, Juan .....	26	Pescador	
Romero Gutiérrez, Eduardo .....		Pescador	Port-Etienne
Santana Guerra, Antonio .....			
Santana Morán, José .....	36	Obrero portuario	Dakar
Santana Hernández, Juan .....			
Sepúlveda López, Ramón .....		Barrendero	
Suárez Fuentes, Manuel .....	26	Pescador	
Suárez García, Martín .....	25	Marinero	Port-Etienne
Suárez Ortega, Félix .....	30	Marinero	Port-Etienne
Tavío Martín, Nicolás .....	25	Marinero	
Torres Aguilar, Antonio .....	31	Marinero	Port-Etienne
Torres, Antonio .....			
«Angelito» .....		Fogonero	Casablanca
Luis .....		Carpintero	Casablanca

Cuadro 2

**REPUBLICANOS CANARIOS ASESINADOS EN LOS CAMPOS  
DE EXTERMINIO NAZI DE MAUTHAUSEN-GUSEN**

<i>Nombre</i>	<i>Fecha nacimiento</i>	<i>Lugar nacimiento</i>	<i>Fecha muerte</i>	<i>Lugar muerte</i>
Afonso García, Fco. ....	08/01/1900	La Laguna (Tenerife)	18/06/1942	Mauthausen
Cabrera Alvarez, I. ....		Canarias	17/02/1943	Gusen
Cedrés, Arocha, Dom. ....	18/06/1906	Lanzarote	18/11/1941	Gusen
Domínguez Moreno .....		Las Palmas	30/01/1941	Gusen
Dorta Díaz, José .....		S. J. Rambla (Tenerife)	19/09/1941	Gusen
Duque Pérez, Aniceto .....	28/09/1898	Sta. Cruz La Palma	14/03/1942	Mauthausen

Cuadro 2 (continuación)

<i>Nombre</i>	<i>Fecha nacimiento</i>	<i>Lugar nacimiento</i>	<i>Fecha muerte</i>	<i>Lugar muerte</i>
Fuentes Nieto, Manuel . . . . .		Sta. Cruz Tenerife	12/11/1942	Gusen
González Abreu, Manuel . . .		Los Silos (Tenerife)	07/11/1941	Gusen
Henríquez Pérez, Domingo	26/12/1913	Sta. Cruz La Palma	07/11/1941	Gusen
Hernández González, Nic.		Orotava (Tenerife)	09/11/1941	Gusen
Lorenzo Rodríguez, Fulg.		Garafía (La Palma)	16/08/1941	Gusen
Martín Pérez, Rafael . . . . .		Las Palmas	04/08/1942	Gusen
Mata Rodríguez, Orensio . . .		Garafía (La Palma)	27/07/1941	Gusen
Moreno García, Alejandro		Hermigua (Gomera)	23/09/1941	Gusen
Noda de la Cruz, Pedro . . . .	30/08/1913	Arrecife (Lanzarote)	06/05/1942	Gusen
Perera Marrero, Sebastián . .		La Laguna (Tenerife)	12/11/1941	Gusen
Ramos Díaz, Antonio . . . . .	13/05/1918	Las Palmas	18/09/1942	Gusen
Ramos García, Vicente . . . .	07/06/1914	Las Palmas	08/10/1941	Mauthausen
Reyes González, Emilio . . . .		Tablero (Tenerife)	21/08/1944	Gusen
Reyes Reyes, Fidel . . . . .	23/03/1906	Canarias	05/11/1941	Gusen
Reyes Pérez, Fidel . . . . .		Sta. Cruz La Palma	02/01/1941	Gusen
Rodríguez Rodríguez, J.		Tijarafe (La Palma)	24/02/1942	Gusen
Rodríguez Sánchez, Felipe.		Sta. Cruz La Palma	16/11/1941	Gusen
Salinas Lizarondo, Juan . . . .		Las Palmas	04/12/1941	Gusen
Sánchez Santana, Matías . . .		Las Palmas	31/07/1941	Gusen
Santa Ana Domínguez, Pedro.		Las Palmas	20/08/1941	Gusen
Santana Martín, Miguel . . . .		Las Palmas	28/01/1942	Gusen
Santana Pérez, Fco. . . . .		Las Palmas	26/09/1941	Gusen
Tabares Hernández . . . . .	23/03/1919	Sta. Cruz Tenerife	05/05/1942	Gusen

FUENTE: Datos extraídos de *Los republicanos españoles en Mauthausen*, por Razola, M., y Campo, M. Ed. Península, Barcelona, 1979; y *Lo que Dante no pudo imaginar: Mauthausen, 1939-1945*, por Sinca Vendrell, A. Producciones Editoriales, Barcelona, 1980.

Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

Este Frente Antifascista y los Diputados a Cortes de Canarias, del Frente Popular, ayudan a resolver constantemente los diversos problemas que surgen con motivo de la llegada a la zona leal de centenares de paisanos antifascistas procedentes de territorio faccioso, como son: alojamiento, comida, trabajo, avales, etc.

Dentro de las dificultades que la guerra impone, todo esto se ha podido ir resolviendo; pero hay un problema, a nuestro entender, muy delicado, en relación con el cual venimos realizando diferentes gestiones a instancias de los interesados. Se trata de la situación de los llegados a esta zona en relación con la cuestión militar.

Sobre este extremo queremos fijar nuestro criterio y elevarlo al Gobierno por medio de este escrito por si tiene a bien tomarlo en consideración para que sirva de base a una disposición o Decreto aplicable a todos los antifascistas llegados de las regiones dominadas por los rebeldes. No pedimos una cosa exclusiva para Canarias, si bien el motivo del presente escrito nace del problema que a nosotros, como representantes políticos, sindicales y parlamentarios de aquel archipiélago, se nos presenta en relación con este asunto al pedírsenos por cada individuo la realización de gestiones en orden a obtener destino en este y el otro cuerpo o arma; gestiones que, aún terminando en éxito, pueden ser consideradas como privilegios irritantes.

Entendemos que los antifascistas que llegan aquí escapados de la zona rebelde no deben ser tratados, en lo que se refiere a la cosa militar, de la misma manera que los españoles que desde el 18 de julio de 1936 han tenido la fortuna de continuar viviendo bajo la bandera de la República. Y no fundamos esta afirmación en los sentimientos y la emoción que nos producen la llegada del infierno fascista de nuestros paisanos, ni para pedir para ellos premios a sacrificios realizados, excepción o privilegios que no deben concederse mientras dura esta terrible contienda. Por el contrario, estimamos que tal diferencia de trato debe aplicarse por ser de justicia y por implicar una buena política de guerra. Sobre todo por esto último.

Es un hecho innegable —y esto lo saben muy bien todos en la otra España— que los soldados republicanos que caen prisioneros de los facciosos, y antes habían sido canjeados, evadidos o desertores de Franco, reciben un trato mucho más cruel que los que siendo llamados a filas han vivido siempre en la zona republicana. Particularmente se ensañan con los que consideran desertores. Un soldado que se pasa de las filas de la invasión y viene a las nuestras, y luchando a nuestro lado, cae prisionero de las fuerzas de Franco, es fusilado fulminantemente. No están en igual caso lo canjeados y evadidos, salvo excepciones; pero el trato que se les



suele dar si caen en manos del enemigo es bastante más cruel que el dado a los prisioneros en general. Esto lo saben soldados y paisanos del otro lado, y ello puede constituir, y constituye, un motor importante que obstaculiza la evasión de muchos españoles de la zona franquista.

Si la República ha ofrecido una gratificación en metálico y respeta la vida a los que se pasan a nuestras filas y esta disposición acertadísima ha traído como consecuencia que numerosos soldados pasen a nuestro campo, mayor sería el número de evadidos del frente y la retaguardia facciosas si se les diesen garantías mínimas de no caer otra vez en manos del ejército rebelde, que los pasará inmediatamente por las armas o los tratará con enorme crueldad.

Una disposición justa que resolviera este problema contribuiría poderosamente a fomentar la desertión a nuestro campo de los soldados españoles que por la fuerza nos combaten y la evasión de los españoles que viven en aquella retaguardia.

A este fin opinamos que deben dividirse en dos grupos o clases los que lleguen al territorio de la República procedentes de la zona invadida, son:

- a) Los soldados desertores de Franco.
- b) Los canjeados y evadidos de la zona facciosa.

A los del grupo a), al llegar a territorio de la República, debe concedérseles elegir unidad militar o de orden público del frente o de la retaguardia.

A los del grupo b) debe concedérseles el derecho a elegir cuerpo o unidades militares del frente.

Esperamos que se estudie esta iniciativa, y si se estima acertada se plasme en un Decreto o disposición, o que se estudie cualquier otro procedimiento que permita hacer desaparecer ese factor que tanto pesa en los españoles que desean venir a la España republicana.

Le saludamos atentamente.

Barcelona

Por el Frente Antifascista:

El Secretario,

El Presidente accidental,

José Junco Toral, Diputado socialista por Las Palmas.

Elfidio Alonso, Diputado de U. R. por Tenerife.

Emiliano Díaz Castro, Diputado socialista por Tenerife.

Florencio Sosa Acevedo, Diputado comunista por Tenerife.

Proposiciones que presenta la Agrupación de Izquierda Republicana de

Santa Cruz de Tenerife al Comité Antifascista de Canarias en la sesión del 24 de octubre de 1938

1.ª Esta representación de IR, a la vista de las dificultades existentes en la buena marcha de los asuntos confiados al Comité Antifascista de Canarias, y entendiendo que procede muy especialmente de la actuación de dicho Comité, dado que para la constitución del mismo se pidió a los diferentes partidos políticos y organizaciones sindicales que designaran afiliados en número de cuatro, sin formularles advertencias u observaciones de ninguna clase. Visto, además, y considerando necesaria y urgente la más amplia y generosa conciliación con estimación de que servirá fielmente a tan elevado fin, somete al Comité la siguiente propuesta:

a) Que el Frente Antifascista de Canarias ruegue a todos los Partidos y Organizaciones Sindicales ver la forma de no asignar representantes a la persona que por tener asuntos personales con algún otro representante de diferente Partido o Sindical pueda entorpecer la buena marcha del Comité.

b) Que en caso de aprobarse la proposición anterior, cada Partido o Sindical revise las actuales designaciones y rectifique o ratifique las mismas, según proceda.

IR, por lo anteriormente expuesto, declara que ratifica el nombramiento de todos los correligionarios que la representan en el Comité son afiliados con anterioridad al 16 de febrero de 1936, y solicita aprobación del Comité.

IR entiende que una buena y perfecta inteligencia debe recomendar entre todos los antifascistas de Canarias.

2.ª La representación de IR pide que se le entregue el Reglamento del Frente Antifascista de Canarias, y en caso de no ser posible por carecerse del mismo, que se nombre urgentemente una Comisión que se encargue de redactarlo, ya que, de momento, no es posible la convocatoria de una Asamblea que se encargara de ella.

3.ª La representación del IR somete al conocimiento del Comité el hecho de la situación en que por no tener Diputado que asista a las reuniones delibere, vote y resuelva, se encuentra injusta y manifiesta inferioridad política, por lo que existiendo otro sector importante, como es la CNT, en iguales condiciones, se convoque urgentemente un Pleno del Comité con el fin de hacer la modificación reglamentaria del caso a fin de que los Diputados, en tanto no fueran designados por los Partidos como cualesquiera otros afiliados, no pertenezcan ni al Ejecutivo ni al Pleno Antifascista de Canarias.

4.ª La representación de IR pide que se puntualice bien con absolu-

ta claridad si el Frente Antifascista de Canarias obedece en su formación y fines a normas del Frente Popular Nacional, o bien qué relación de enlace o subordinación tiene con el mismo.

5.ª IR pregunta a Secretaría si el acuerdo recaído a su propuesta nombrando Presidente honorario del FAC al ilustre paisano don Juan Negrín López, fue comunicado oportunamente al interesado y qué contestación se ha recibido.

6.ª IR manifiesta su conformidad a la proposición presentada por la Agrupación Comunista sobre evadidos y canjeados, rogando se modifique el grupo b) para los comprendidos en el mismo puedan elegir Cuerpo o Unidad Militar del frente o retaguardia.

### Cuadro 3

#### Lista de prisioneros franquistas en manos Republicanas

Pedro Quintana Hernández	Guía (Las Palmas).
Francisco Navarro Santana	Puerto de la Luz.—Afiliado CNT.
Diego Martín Ojeda	Puerto de la Luz.
Antonio Santana Pérez	Telde.
Francisco Rodríguez González	Puerto de la Luz.—Afiliado CNT.
Manuel Manzano Brito	Puerto de la Luz.—Afiliado CNT.
Domingo Suárez Pérez	Telde.
Manuel Ramírez Quintana	San Bartolomé.
Melquíades Pérez Romero	Ingenio.
José Pérez Cabrera	Ingenio.
Tomás Martínez Fernández	Tazaconte.—Afiliado UGT.
Florencio Pérez y Pérez	Puntagorda.
Alberto Martín Lorenzo	Puntagorda.
Toribio Rodríguez Hernández	Tijarafe.
Félix Pedrianes Ridejol	Garafía.
Tomás Martín Fernández	El Paso.—Afiliado CNT.
Antonio Pérez Martín	El Paso.
Antonín Prieto Hernández	Hermigua.
Ramón Trujillo y Trujillo	San Sebastián.
Pedro Padrón Sánchez	Mocanal.
Francisco Mesa Pérez	Santa Ursula.
José Rodríguez Marrero	Tegueste.
Angel Tejera Chico	Fasnia.
Juan Tejera Cruz	Fasnia.
Modesto de la Rosa Rosa	Escobonal.
Venancio Martín Rojas	La Laguna.
Pablo Méndez Siberio	La Laguna.
Florencio Regalado Ramos	Orotava.
Vidal López Rodríguez	La Laguna.—Afiliado CNT.
Juan López Díaz	Pájara.
Antonio Reyes García	Tuineje.
Antonio Falcón Alfonso	San Lorenzo.—Afiliado CNT.

### Cuadro 3 (continuación)

Lucas Díaz/.../.....	Artenara.
Nicolás Alfonso Moreno .....	Tenoya.—Afiliado CNT.
Eusebio Hernández Hernández .....	Barlovento.
Nasario Barroso Campos .....	La Victoria.
Matías Hernández Abreu .....	La Victoria.
José de la Cruz Nogal Hernández .....	La Matanza.
Guillermo Febles Pereda .....	Tegueste.
José Flores/.../ .....	Tegueste.
Domingo Izquierdo Díaz .....	La Vitoria.
Celedonio Izquierdo Expósito .....	Tacoronte.—Afiliado CNT.
Manuel Hernández Pérez .....	Arucas.—Afiliado CNT.
Julio Arnedo Arnedo .....	Tacoronte.
Juan González Ribero .....	Casavilla.—Afiliado CNT.
Jaime Candelario Rocha .....	Garafia.—Afiliado CNT.
Juan Gutiérrez García .....	Santa Ursula.
Jesús Cruz Chaves .....	Hermigua.—Afiliado CNT.
Domingo Hernández Rodríguez .....	Hermigua.—Afiliado CNT.
José/.../Macía .....	Hermigua. Puerto de la Luz.
Juan Darias Brito .....	Hermigua.—Afiliado CNT.
Gregorio de León Rodríguez .....	Valle Guerra.
Teodoro González Medina .....	Galdar.
Teodoro Díaz Díaz .....	Guía (Las Palmas).
Ricardo Hernández Ramos .....	Santa Cruz de Tenerife.
Juan Alberto Fariña .....	Arafo IR.
Nicolás García Valentín .....	Arona.—Afiliado CNT.
Juan de la Cruz Cubas .....	Santa Lucía.
José Florido Ascanio .....	Telde.
Juan Mariscal Izquierdo .....	Arure (Gomera).

### ¡DE NUEVO EN TIERRA DE LIBERTAD!

#### Llegan a Barcelona los canjeados de Canarias y Melilla

Ayer llegaron a Barcelona, después de una penosísima peregrinación, 97 camaradas republicanos que durante dos años sufrieron prisión en las cárceles fascistas de Canarias y Melilla y que, mediante canje, vienen ahora a la España del pueblo.

Todos ellos traen en sus rostros las huellas de largos y duros padecimientos. Cansados, débiles, despojados de cuanto tenían (tierra, dinero, familiares, afectos), resplandecen, sin embargo, con la alegría de hallarse de nuevo entre hombres libres.

Son, en su mayoría, trabajadores manuales, afiliados a diversos partidos y organizaciones antifascistas; pero hay también maestros, marinos, guardias de Asalto, empleados y republicanos de la clase media.

He aquí su relación nominal:

Pedro Expósito García, Miguel Concepción García, Manuel Camacho Aguiar, Manuel Torbot Corbacho, Domingo Serafín Barrera, Manuel González Abreu, Miguel Barriodero Fernández, Manuel Ayala Calvo, Joaquín Andújar Ramírez, Gabriel Fernández Fernández, Felipe Alcaraz López, Rafael Aguilar Vera, Pedro Carlo Bantí, Enrique Aracil Cortés, Anastasio Fernández Batiista, Manuel Lauque Duque, Armando García Perdón, Martín Molina Reyes, Fernando Hernández González, Sebastián Perera Marrero, Basilio García Pineda, Manuel García Modoi, Jorge Suárez Maleros, Agustín Baeza Armas, Manuel Hernández Gómez, Víctor Marrero Delgado, Antonio Ros Zamora, Juan Rodríguez Valido, José Padilla Cabrera, Andrés Plasencio Pérez, Estanislao Bello Llanos, Máximo Marrero Díez, Eulogio García González, Juan Hernández González, Diego González Trujillo, Angel Mejías Zamorano, José Sala Mercader, Antonio Corrales Armé, Raúl Hernández Pomes, José Roledo Molleiro, Salvador Marrero Díaz, Francisco Medina García, Hilario Llanos González, Héctor Molina Padrón, Manuel Rodríguez Rodríguez, Santiago García Cabrera, Francisco Rodríguez, Vicente Méndez Hernández, Antonio Curín Franqués, Justo Serrano González, Antonio Solá Vila, Luis Carmona Leiva, Juan García Padrón y Aurelio Díaz Meliano.

Francisco Morales Bautista, Francisco Alonso García, Ernesto Luján Campos, Salvador Madrid Blate, Julio Rebelo Alonso, Eulogio Prieto Prieto, José Caprado Tejada, José Perdomo Rodríguez, Aniceto Luque Pérez, Rafael Martín Pérez, Angel García Ubals, Antonio Travieso Molero, Gregorio Rams Montes de Oca, Laureano Hernández Ruiz, Francisco Abello Abello, Miguel Jaén Cortés, Domingo Medina Pérez, José Pérez González, Raimundo Carbó Díaz, Rosendo Llanos Martín, Antonio Medello Rodríguez, Ramón García Martínez, Laureano Grillo Rodríguez, Juan Díaz Barrio, Pedro López López, Rafael Llano Rodríguez, José Dorta Díaz, Domingo Cabrera Marrero, Aniceto Bueno Buenafuente, Antonio Boni Naranjo, Francisco Leira Moral, Miguel Pérez Martín, Marcelino Herrera Arteaga, Fidel Reyes Pérez, Florencio Barrameda Grasa, Manuel Sanjuán Concepción, Augusto Pingudén Piñana, Gregorio Denis Cabrera, Francisco Pesteña Lorenzo, Damián Herrera Díaz, José García Rodríguez, Patricio Caspe Ibáñez y Augusto Hernández Casanovas.



**CONSULADO DE ESPAÑA  
EN  
BURDÈOS**

Carta del cónsul de Burdeos al embajador en París de la República

Excmo. señor:

Tengo el honor de participar a V.E. que el día 9 del corriente llegaron a esta ciudad, procedentes de Dakar, diez compatriotas evadidos de Canarias de donde salieron el 16 de febrero enrolados en un barco de pesca y con premeditación de efectuar su huida del territorio que detentan los rebeldes y sus aliados extranjeros. Adjunto a V.E. la relación circunstanciada de dichos ciudadanos con las manifestaciones que anteriormente otros evadidos en las mismas condiciones ya presentaron ante este Consulado.

Los evadidos han hecho relación de los sufrimientos y vejámenes a que están sometidos por los facciosos cuantas personas han manifestado su amor a la República o simplemente su afinidad por la causa de la Democracia y con las ideas liberales. Han hecho constar que en los puertos Canarios se observa un gran movimiento de barcos de toda clase, de nacionalidad alemana, así como concentraciones de indígenas africanos procedentes del Río de Oro, Ifni y Colonias francesas, a quienes se recluta hasta de edad de catorce años para conducirlos posteriormente a los frentes de la península. Han dicho que últimamente ha llegado un obispo llamado Pildain que debe de ser el mismo que fue diputado en las Cortes Constituyentes que se dedica a predicar demagógicamente por las barriadas obreras. En ellas el terror es absoluto y la vida de los trabajadores muy miserable. No existen contratos de trabajo ni norma que regule jornadas y salarios. Estos se elevan para los obreros del muelle a la suma de 15 pesetas diarias por doce horas de jornada. Los patronos falangistas ejercen una dura intervención e influencia. Los ricos y sus

hijos han logrado que se les exceptúe de ir a los frentes y con distintas alegaciones lo consiguen, enviando en sustitución otros, a quienes pagan para que ocupen sus puestos en los llamamientos. La vida está muy cara y la falta de artículos de primera necesidad se siente hondamente. Me dicen que se destaca la del jabón, azúcar, patatas, arroz, garbanzos y carne. Los plátanos se exportan en su mayoría, como el resto de las frutas del país, a Alemania. Los que se pudren, consienten sus propietarios en enterrarlos para abono de los plataneros antes que de venderlos a precios bajos. Estos alcanzan a 0,55 y 0,60 ptas/kilo. La guarnición de Las Palmas, según los declarantes, es de unos 4.000 hombres de las tres Armas, existiendo también un gran número de falangistas, a quienes se ha armado para la constitución de las llamadas guardias civiles. De los dirigentes obreros han sido fusilados casi todos, pero me señalan la existencia en libertad condicionada del señor Alvarez Astorga. Según los evadidos, ejerce el cargo de Gobernador Civil de Las Palmas el Comandante militar Antonio García López. La vigilancia que ejercen los fascistas sobre los trabajadores impide a éstos la huida y los intentos de ésta se han pagado muchas veces con la vida. Con todo, los manifestantes me dicen que son miles los ciudadanos que están deseando salir de la opresión en que viven en aquella zona.

De los diez evadidos, a petición del Capitán de Corbeta don Francisco Miranda, pasan: José Perdomo Ortega, de cuarenta y tres años; Manuel Merino Hernández, de cincuenta y dos años, y Cristóbal Guarde Macía, de cuarenta y tres años, a ser enrolados como marineros en el vapor «Celta».

Los otros siete saldrán mañana para España, debidamente pasaportados.

Burdeos, 31 de marzo de 1938.  
El Cónsul de España,  
PEDRO LECUONA



Excmo. Sr. Embajador de España.—París.

#### Cuadro 4

### FAMILIARES DE TRIPULANTES LANZAROTEÑOS DEL «VIERA Y CLAVIJO», DETENIDOS COMO REHENES EL 30 DE MARZO DE 1937

- José Bethencourt González: de cuarenta años de edad, casado, cuñado del evadido Juan Rocha Tophan.
- Juan Cabrera Hernández: de dieciocho años, soltero, hermano del evadido Francisco Cabrera Hernández.
- Julián Hernández González: de sesenta y nueve años, padre del evadido Leandro Hernández Abreu.
- Marcos Hormiga Hernández: hijo del evadido Marcos Hormiga Hormiga, empleado, natural de Puerto Cabras.
- Prudencio Navarro Navarro: de sesenta y ocho años, casado, padre del evadido Miguel Navarro Cedrés.
- Pedro Martín Camacho, de diecisiete años, soltero, hijo del evadido Pedro Blas Martín.
- José Martín Robaina: de sesenta y tres años, casado, cuñado de los evadidos Domingo y Pedro Cabrera Déniz.
- Rafael Padrón Torres, de treinta y un años, hijo del evadido Adán Padrón Cruz.